



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

INFORMACIÓN PARA AGRICULTORES

(4 de julio de 2024)

**SE RECOMIENDA LA ATENCIÓN DE SUS PARCELAS
EN CUANTO A LAS SIGUIENTES AFECCIONES:**

Cultivos: **CEREALES DE INVIERNO**

Enfermedades: **MOHOS NEGROS o DE HOLLÍN**

Desde la **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural** se informa que se está detectando expresión de mohos negros o de hollín en parcelas de cereales de invierno:

Se recomienda la **vigilancia** de sus parcelas y consultar la **ficha de apoyo técnico** emitida al efecto.

(Ficha disponible en <https://plagas.itacyl.es/mohos-negros-o-de-hollin>)

Consideraciones:

- Lo que pueda observarse en una parcela y su evolución es sólo atribuible a ella misma. Previo a cualquier decisión, el agricultor debe cotejar el estado de situación en cada una de sus parcelas.
- En caso de tratamientos, efectuar únicamente cuando se alcance el umbral definido para cada caso. Utilizar sólo productos autorizados en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Consulta de productos:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

Más información en <http://plagas.itacyl.es>

